

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**3376** FORMAC,S.A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de FORMAC, SOCIEDAD ANÓNIMA, con NIF A13103866, celebrada el día 1 de junio de 2026, acordó por unanimidad reducir el capital social de la sociedad en la cifra de 88.494,00 €, mediante amortización de 14.700 acciones nominativas, de 6,02 € de valor nominal cada una de ellas, números 52.501 a 67.200, ambas inclusive.

Como consecuencia de la reducción, el capital social queda fijado en 316.050,00 €, dividido en 52.500 acciones nominativas, de 6,02 € de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 52.500, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

La contraprestación total reconocida a favor de los accionistas cuyas acciones se amortizan asciende a 3.360.000,00 €, pagadera en los plazos aprobados por la Junta General.

La reducción se realiza con cargo a reservas voluntarias de libre disposición, dotándose una reserva indisponible por importe de 88.494,00 €, equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solo podrá disponerse con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social, de conformidad con el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, los acreedores sociales no gozan de derecho de oposición.

Villarrubia de los ojos, 2 de junio de 2026.- Secretario del Consejo de Administración, José Urda Plana.

ID: A260026412-1